



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE DICIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 004-2016-00756 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	GUSTAVO URREGO CONTRERAS
Asunto	INCORPORA COMISORIO
AUTO INTERLOCUTORIO	2147V

2

Se incorpora y pone en conocimiento el despacho comisorio sin diligenciar allegado por Juzgado Promiscuo Municipal de Simití, Bolívar, en razón a que **“no se indicó la dirección del inmueble que se ha solicitado el secuestro, máxime que no se arrió el correspondiente certificado de libertad y tradición del mencionado inmueble”**

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

